



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 3 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00074-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-AGEBATP

Señor(a).

Director(a) de los Centros de Educación Técnico Productiva Públicas y de convenio

Presente.-

Asunto: ASISTENCIA TECNICA: PROCESOS DE TRANSITABILIDAD DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA DEL MODELO DEL SERVICIO EDUCATIVO SFT A CETPRO.

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00333-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia y en el marco de la implementación de la Política Educativa 6: Educación Superior y Técnico Productiva (ESyTP), Forman con Calidad y Pertinencia para el Desarrollo Sostenible Local, Regional y Nacional, estrategia de Implementación del proceso de transitabilidad y Mi Oportunidad Técnica en la EB que aseguren la continuidad de la formación técnica o tecnológica, se ha planificado actividades que permitan su implementación oportuna en beneficio de los estudiantes.

En este sentido, mi despacho ha programado realizar Asistencia Técnica en "Implementación de los procesos de Transitabilidad de estudiantes de la EB SFT a los CETPRO" en la que participarán Especialistas y directivos de Educación Básica SFT y CETPRO, de acuerdo al siguiente cronograma adjunto:

Table with 4 columns: UGEL, FECHA, SEDE, HORARIO. Row 1: 02 y 03, Jueves 05 de junio, IEST "Argentina" Av. Alfonso Ugarte Cdra. 9-Cercado de Lima, De 9:00 am a 1:00 pm

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

Lic. Violeta Huatucu Soto

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac

(VAURTECHOC)

cc:

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2025-INT-0541867

CLAVE: 5824E9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02, Urb. San Amadeo de Garagay San Martín de Porres, Lima 31, Perú T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

